



PRIMERA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA C.A.P.A.M.A DEL EJERCICIO FISCAL 2023

En la ciudad y puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, siendo las doce horas del día viernes trece de enero del año dos mil veintitrés, en sala de Juntas de las oficinas centrales pertenecientes a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco, sito en Calle Adolfo López Mateos esquina con Teniente José Azueta S/N, Col Centro, de esta ciudad y puerto, se reunieron las personas que más adelante se mencionan, con el objeto de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco correspondiente al año 2023**, por lo que hizo uso de la palabra el Jefe de la Oficina de la Presidencia del H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Mtro. Daniel Castillo de la Rosa, en su carácter de Presidente suplente del Consejo de Administración, manifestó: que para dar inicio, da la bienvenida a los participantes en este evento:-----

"Buenas tardes a todos, daremos inicio a la **Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco, correspondiente al año 2023**, por lo que solicitó al Director General de la C.A.P.A.M.A. y Secretario Técnico de este Consejo de Administración para el desarrollo de la presente sesión, proceda al pase de lista de asistencia.-----

Por su parte, el Ing. Héctor Alejandro Juárez Amador, Secretario Técnico del Consejo de Administración de la CAPAMA y Director General de la misma, procedió a tomar el pase de lista de los integrantes del consejo:-----

1.- **Mtro. Daniel Castillo de la Rosa**, en representación de la **Mtra. Abelina López Rodríguez**, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de este Consejo de Administración, con voz y voto. Presente.

- 2.- **Lic. Karla Cristina del Valle Ávila, en representación del Regidor Lic. Manuel Añorve Aguayo**, Presidente de la Comisión de Salud Municipal y Asistencia Social del H. Ayuntamiento, con voz y voto. Presente.
- 3.- **Regidora Prof. Flora Contreras Santos**, Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento, con voz y voto. Presente.
- 4.- **Regidor Lic. Ilich Augusto Lozano Herrera**, Presidente de la Comisión de Ecología del H. Ayuntamiento, con voz y voto. Presente.
- 5.- **Dr. Aniceto Leguizamo Dimas**, Director General de Salud Municipal, con derecho a voz y voto. Presente.
- 6.- **Ing. Luz Ma. Meraza Radilla**, Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales, con derecho a voz y voto. Presente.
- 7.- **Lic. Martin Mauricio Abarca Medina, en representación de la Lic. Sofía Rodríguez Mera**, Directora de Desarrollo Rural Municipal, con derecho a voz y voto. Presente.
- 8.- **C. Ma. Guadalupe Molina Abarca, en representación de la Ing. Otilia Hinojosa Loza**, Coordinadora de Servicios Públicos Municipales, con derecho a voz y voto. Presente.
- 9.- **Ing. Francisco Javier Nájera Maldonado, en representación del Ing. Facundo Gastélum Félix**, Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG), con voz y voto. Presente.
- 10.- **Dra. Norma Arroyo Domínguez**, Directora Local Guerrero de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), con voz y voto. Ausente.
- 11.- **Lic. Pablo Andalón Sotelo**, Consejero Ciudadano, representante de la Barra Acapulco, Colegio de Abogados A. C., con derecho a voz, sin voto. Presente.
- 12.- **Lic. Víctor Omar Alejandro Contreras Flores**, Consejero Ciudadano, representante del Colegio de Abogados del Estado de Guerrero, A. C., con derecho a voz, sin voto. Presente.
- 13.- **Lic. Ana Catalina García Ramírez, en representación del Lic. Sergio Olvera De La Cruz**, Consejero Ciudadano, representante del Colegio de Notarios de Guerrero A. C., con derecho a voz, sin voto. Presente.
- 14.- **Arq. Orestes Fernando Coral Guerra**, Consejero Ciudadano, representante del Colegio de Maestros Valuadores del Estado de Guerrero, A. C., con derecho a voz, sin voto. Ausente.

15.- Lic. Mariana Rodríguez Díaz, en representación del Lic. Alejandro Domínguez Alveyra, Presidente de AHETA A. C., con derecho a voz, sin voto. Presente.

Por lo anterior, el Secretario Técnico informó que están presentes en esta sesión nueve consejeros de diez con derecho a voz y voto, y cuatro de cinco, solamente con derecho a voz. -----

En desahogo del primer punto del orden del día, toda vez que ya se tomó la lista de asistencia, se declaró la existencia del quorum legal y se procedió a la instalación formal de la sesión, correspondió al Presidente suplente del Consejo de Administración de la C.A.P.A.M.A., instalar la sesión, consecuentemente, el Lic. Víctor Omar Alejandro Contreras Flores, Consejero Ciudadano, representante del Colegio de Abogados del Estado de Guerrero, A. C., solicitó el uso de la voz para manifestar lo siguiente:

"Que en la sesión anterior, al realizar el pase de lista se dijo quienes tenían voz y voto, sin embargo, por error involuntario, se le dijo a la sociedad civil que únicamente tiene voz, yo presente un escrito en el cual manifestamos con la sociedad civil que debemos tener voto porque así lo estipula la ley del estado de guerrero en el artículo 74 de la ley 574, solo queremos saber si derivado del escrito ya nos están considerando con lo correspondiente; y si nos pueden explicar por qué nos quitan el voz y voto si en la ley establece específicamente que la organización civil tiene voz y voto."

Al respecto, se comentó que dicho planteamiento del tema se tocaría en el punto de Asuntos Generales. -----

Una vez concluido lo anterior, el Presidente Suplente del Consejo, solicitó al Secretario Técnico continuar con la sesión, quien manifestó que se pasara al desahogo del siguiente punto del orden de día, a lo que el Secretario Técnico informa que corresponde al segundo, el cual, hace referencia a la propuesta del orden del día, que consiste en los siguientes:



GOBIERNO DEL ESTADO DE ACAPULCO
2021-2024



ACAPULCO
SIEMPRE PARA TRANSFORMAR

CAPAMA

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE LA C.A.P.A.M.A. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
4. ASUNTOS GENERALES
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido, el Presidente Suplente del Consejo, indicó que el orden del día del que se ha dado lectura queda a consideración de las y los integrantes del Consejo de Administración, por si alguien desea hacer uso de la voz. Al no haber intervenciones, le solicitó al Secretario someter a consideración y en su caso, aprobación el orden del día para la presente sesión. -----

Por consiguiente, el Secretario Técnico preguntó a los presentes que quienes estén a favor del proyecto del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano y, con base en la votación anterior, se le informó al Presidente Suplente del Consejo que quedó aprobado por unanimidad el orden del día. -----

Por lo que el presidente Suplente solicitó al Secretario Técnico diera continuidad con el desarrollo de la presente sesión, por lo que el Secretario Técnico informó al Presidente suplente que el siguiente punto a desahogar es el **Tercer punto del orden del día**, el cual hace referencia a la **PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE LA C.A.P.A.M.A. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, por lo que el Presidente Suplente del Consejo, para dar continuidad con el desahogo del punto en mención, solicitó la anuencia de los integrantes del consejo para que el L.C. Edgar Ibarra Martínez, Director de Finanzas, dé cuenta del desahogo del punto de referencia, quien hizo uso de la voz y desahogó el tema consistente en los siguientes puntos:

PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE LA C.A.P.A.M.A. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 INTEGRADO COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

1. PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE LA C.A.P.A.M.A. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

ANTECEDENTES

MARCO JURÍDICO

1.1 DIAGNÓSTICO 2023

1.2 PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023

1.2.1 CONCEPTO POR RUBRO DE INGRESOS

1.2.2 PROGRAMACIÓN MENSUAL

1.2.3 PROYECCIONES Y RESULTADOS DE INGRESOS

1.3 PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

1.3.1 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DE GASTO

1.3.2 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

1.3.3 CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO

1.3.4 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

1.3.5 PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

1.3.6 PROYECCIONES Y RESULTADOS DE EGRESOS

1.3.7 PLANTILLA LABORAL NIVEL CATEGORÍA

1.3.8 CONSIDERACIONES ECONÓMICAS

1.3.9 TABULADOR SALARIAL

1.3.8 CONSIDERACIONES ECONÓMICAS

1.3.9 TABULADOR SALARIAL

1.3.10 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 2023

1.3.11 LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS 2023

1.3.11.1. LINEAMIENTOS



Municipio de Acapulco
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado
2023-2024



CAPAMA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO

1.3.11.2. PROGRAMA DE POLÍTICAS, CRITERIOS Y LINEAMENTOS INTERNOS QUE PROMUEVE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE CONFORMIDAD CON LA LEY NUMERO 494

1.3.11.3. POLÍTICAS ESPECÍFICAS POR PROYECTO

1.3.11.4 LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

1.3.12 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2023

1.3.13 MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS 2023

1.3.14 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023

1.4 PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES BASADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023.

- ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA LAS ADJUDICACIONES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, APLICABLES AL EJERCICIO FISCAL 2023.

1.5 PLAN ANUAL DE EVALUACIONES.

Antes de dar por concluida la participación del Director de Finanzas, el L.C. Edgar Ibarra Martínez, reiteró que dichos puntos fueron revisados en la Mesa de Trabajo anterior a la presente Sesión de Consejo y que estos puntos se queden como acuerdo aprobados por este Pleno manifestando que los importes de los presupuestos de Egresos e Ingresos están sujetos a las modificaciones presupuestales que surjan de acuerdo a las necesidades propias del Organismo, éstas, a través de las transferencias compensadas o líquidas según sea el caso; asimismo conforme se vayan realizando los análisis en el comportamiento del ejercicio del recurso se tomarán las acciones y se establecerán las políticas de control direccionadas a sanear las finanzas de esta Paramunicipal, informando en las siguientes sesiones el avance ante el Consejo de Administración, para su validación. Adicionalmente con relación a las Adquisiciones se ha considerado

Edgar

[Signature]

[Signature]

[Signature]

dentro de estos puntos también el Acuerdo en el que se establecen los montos mínimos y máximos para los procesos en cuanto a esta materia se refiere.

Acto seguido, el Mtro. Daniel Castillo de la Rosa, representante de la Presidenta del Consejo, indicó que queda a consideración de las y los integrantes del consejo de administración, por si alguien desea hacer uso de la voz, quienes manifestaron:

- a) **Lic. Ilich Augusto Lozano Herrera**, pregunta que cuanto se recaudó por concepto de ingresos por venta de bienes el año pasado, solo para saber si en ese rubro habrá incremento, que en su impresión se debe mantener un crecimiento similar a lo que realmente se haya realizado en el 2022 y que es preferible, pero nos va a mandar la ley de ingresos, pero hay que ser prudentes en los gastos que vamos a tener.
- b) **Ing. Javier Nájera Maldonado**, en representación del **Ing. Facundo Gastélum Félix**, Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG), quien manifestó que con relación a los ingresos, en la tabla que presentan de los 791 de la página del cuadernillo ahí viene la recaudación que se pretende tener y las estrategias de la Dirección comercial, entre ellas propone la atención a usuarios potenciales, entre ellos el gobierno estatal, municipal, la UAGRO, etc, con 300 millones de pesos la recaudación de cartera vencida, pero me llama la atención sobre la instalación de 20 mil medidores y si checamos el presupuesto de egresos trae 500 mil pesos para medidores, y que se debe revisar bien, y que deben prever, en alguna ocasión se comentó que hay que apostar de obtener ingresos y si no estamos cuidando esa parte, poniendo el dinero, podemos invertir y tener una buena recuperación, mas con esos medidores actualizados, es importante por qué tenemos una meta de 500 millones recaudados del 2020 al 2022 y estamos considerando 791 millones, no veo la manera de cómo llegar si no le invertimos a esas estrategias;



AYUNTAMIENTO
DE ACAPULCO
2021-2024



ACAPULCO
SERVICIOS DE TRÁFICO

CAPAMA

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO

- c) **Ing. Luz Ma. Meraza Radilla**, Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales manifiesta que esos 20 mil medidores se considerara el 25%, ósea que 5 mil de este tipo para las zonas potencialmente que tienen los ingresos y que estamos hablando de 25 millones de pesos es muy factible, podríamos plantearlo dentro de las recuperaciones que hace el PRODER, ya tener como una planeación y paulatinamente de los más potenciales a los menos;
- d) **Lic. Ilich Augusto Lozano Herrera**, Presidente de la Comisión de Ecología del H. Ayuntamiento, señala que es muy elevada la propuesta de la dirección comercial sin herramientas, 791 millones y la respuesta va muy bien, hay que generar en el presupuesto del ayuntamiento se pueda contemplar un recurso, tal vez pueda ser que este año se puedan invertir 25 millones y el siguiente año una cantidad mayor, para que en un plazo proyectado podamos tener una cantidad importante de medidores que ayuden a la CAPAMA;

Una vez concluido lo anterior, el C. Presidente Suplente del Consejo, solicitó al Secretario Técnico provisional someta a votación el **Punto Tres del Orden del Día**, por lo que el Secretario Técnico informó a los presentes que quienes estén a favor de la **PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE LA C.A.P.A.M.A. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y LOS PUNTOS QUE LO CONFORMAN**, se sirvan de manifestarlo levantando la mano y, con base en la votación anterior, manifestó al representante de la Presidenta del Consejo que quedó aprobado por **unanimidad** el punto número 3 del orden del día, de acuerdo a lo que señalaron los consejeros.-----

Acto continuo, el C. Presidente Suplente del Consejo, solicitó al Secretario Técnico continuar con la sesión, quien señaló que el siguiente punto a tratar es el **CUARTO** correspondiente a **Asuntos Generales**, los cuales fueron expuestos por el Secretario Técnico de la C.A.P.A.M.A. y consistieron en los siguientes puntos:

1) Propuesta del Sistema de Captación de Agua Pluvial (lluvia): En dicho punto, el Secretario Técnico propone al Consejo de Administración si se pudiera someter al Cabildo el Sistema de Captación de Agua Pluvial (lluvia) en nuevos desarrollos nuevos hoteles y edificios de conjunto de diez viviendas donde se coloquen cisternas de agua pluvial, para reuso para los muebles inodoros, no solamente para riego, el objetivo es captar el agua pluvial y usarlo en los meses de lluvia, que tendrán menos consumo de agua potable pero habrá más abasto para esos periodos de fallo del equipo en temporada de lluvia, así podremos ser más eficientes y con esto no dejaríamos de percibir ese ingreso, sino por el contrario, se le suministraría a otras áreas el servicio que ellos no utilicen y se podrán ahorrar en nuestro equipo de eficiencia, que esto en otros estados como en el Estado de México y CDMX ya es obligación y que ya existen otros aditamentos para el ahorro de los recursos naturales y energías limpias.

a) Ing. Javier Nájera Maldonado, en representación del Ing. Facundo Gastélum Félix, Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG), manifiesta que no le queda muy claro como sería el pago del consumo de agua potable si tendrá el Sistema de Captación, ya que no le cobras agua pluvial que mande al drenaje, si metes 11 metros cúbicos a través de tu red pública y el utiliza los mismos metros cúbicos pero en el entendido de que no hay ningún incremento al organismo;

b) Lic. Ilich Augusto Lozano Herrera, Presidente de la Comisión de Ecología del H. Ayuntamiento, señala que se podría poner una tarifa fija y en base a ello, dependiendo de con que toma se abastezca, es la tarifa que se cobraría, asimismo, pregunta si se tiene una proyección del costo a partir de diez viviendas en ese sistema, cuanto debe invertir el desarrollador, cuanto cobraría C.A.P.A.M.A., y si se operaría a través de la Licencia de Funcionamiento, ya que para turnarlo a cabildo hay que tener los costos del proyecto, sin embargo, señala que el cabildo ya está viendo la posibilidad de instalar este tipo de proyectos como inversión pública, pero ante la falta



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE AGUAS
2013-2014



ACAPULCO
ESTADO DE GUERRERO

CAPAMA

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO

de economía no ha habido inversión, y que este tema es muy viable, solamente es determinar el impacto en la construcción;

- c) **Lic. Martin Mauricio Abarca Medina, en representación de la Lic. Sofía Rodríguez Mera**, Directora de Desarrollo Rural Municipal, comenta que esto entraría como una licencia de funcionamiento, siempre y cuando C.A.P.A.M.A. autorice la viabilidad del proyecto;
- d) **Lic. Ana Catalina García Ramírez, en representación del Lic. Sergio Olvera De La Cruz**, Consejero Ciudadano, representante del Colegio de Notarios de Guerrero A. C. comenta que el inversionista le corresponde totalmente para su desarrollo y es un doble ganar del organismo, ya que contribuimos al medio ambiente y el agua se puede destinar a otras zonas y que debería ser un requisito para los nuevos desarrolladores y darle la opción a los ciudadanos que pueden hacerlo;
- e) **Ing. Luz Ma. Meraza Radilla**, Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas manifiesta que esto tiene que ver con trascender con el uso adecuado de las aguas pluviales, tanto como organismo como municipio, ya que se deben aprovechar todos los recursos naturales, y no solo queda en esta mesa, debe pasar a los colegios y eso pasa ya a la Secretaria de Desarrollo Urbano, etc., para que sea aplicable, y pueda entrar en los requisitos, pero reitera que es una trascendencia como obligación de los ciudadanos para salvaguardar los recursos naturales y avanzar a esas nuevas tecnologías;
- f) **El Lic. Víctor Omar Alejandro Contreras Flores**, Consejero Ciudadano, representante del Colegio de Abogados del Estado de Guerrero, A. C., expone que hablando jurídicamente, en la agenda 2030 llevada en Quito, Ecuador, es una obligación, en un tratado internacional en el cual, México es parte, el uso y el aprovechamiento de las aguas pluviales, que hay que acatar la legislación.

Dicho punto de los asuntos generales queda aprobado por unanimidad por parte del Consejo de Administración de la C.A.P.A.M.A. -----

2) Requisito de la Constancia de No Adeudo del Servicio de Agua para el trámite de la Licencia de Funcionamiento: En dicho punto, el Subdirector Jurídico, el Lic. Mario Mayo Cotino, informa que dicha propuesta de que la Constancia de No Adeudo deba ser un requisito para tramitar la Licencia de Funcionamiento, Es abatir la cartera vencida, se pide que se implementen mecanismos para ello, no se trata de imponer ni violentar la ley de ingresos, no olvidemos que debido a la libertad de gestión del municipio y del organismo, nos permite generar convenios institucionales y estos darían pie a que se genere no el ingreso por esa constancia, sino la recuperación de la cartera vencida, ya que anualmente van a requerir su licencia de funcionamiento, y que a través de un convenio de colaboración con el ayuntamiento, se incluyera que como requisito para el otorgamiento de esa licencia de funcionamiento la constancia de no adeudo que otorga la C.A.P.A.M.A., que aquel comercio que opera y funciona bien, pero tiene un adeudo de agua, pueda operar normal y tranquilamente, y esta colaboración institucionalmente es para permitirnos funcionar como seguimos haciendo, y que al implementar dicha constancia se puede llegar al grado de otorgarla de manera gratuita, ya que no se busca generar un ingreso a través de ese mecanismo si no el recuperar los pasivos que se han vuelto incobrables y disminuir la cartera vencida.

a) **Lic. Ilich Augusto Lozano Herrera**, Presidente de la Comisión de Ecología del H. Ayuntamiento comenta que la constancia gratuita ayuda mucho, que con eso se puede resolver y con un procedimiento mejorado de la entrega de dicha constancia ya que es muy tedioso tramitarla en C.A.P.A.M.A., de por si el trámite de la licencia de funcionamiento de 3 meses, y es muy tardado, por ello, lo que debe ser prudente es que no cueste, se tenga una ventanilla especial para entregar ese documento, lo que pudiéramos hacer que se prepare una propuesta de convenio para la próxima sesión, que para efectos de la emisión de trámite de licencia de funcionamiento es gratuita, y se establezca algún tipo de procedimiento para entrega que sea funcional ya sea un módulo especial, que se establezca propuestas de pago para los



AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE ACAPULCO
2021-2024



ACAPULCO
ESTADO DE GUERRERO

CAPAMA

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO

que presenten adeudo, pero con un plan de pago y que les den un documento aceptable mientras se encuentra cubriendo el adeudo.

- 3) Se reconozca el Voto para la organización civil: se retoma el planteamiento del tema solicitado por el **Lic. Víctor Omar Alejandro Contreras Flores**, Consejero Ciudadano, representante del Colegio de Abogados del Estado de Guerrero, por ello, el Subdirector Jurídico, el Lic. Mario Mayo Cotino, informa a los consejeros sobre el oficio que ingresó el Consejero Ciudadano y el punto de vista jurídico, en el que uno de ellos es que la Ley de Aguas y el Reglamento interno de la C.A.P.A.M.A. es que están en desarmonía respecto a la petición y por ello, sugiere que se realice una reforma al Reglamento Interior para que se armonice con la Ley de Aguas, de lo contrario, se deja en el limbo la participación ciudadana, sino que ni siquiera se regula, y ya requiere su actualización;

- a) **Lic. Víctor Omar Alejandro Contreras Flores**, Consejero Ciudadano, representante del Colegio de Abogados del Estado de Guerrero manifiesta que la intención es muy buena, sin embargo, se remite a lo presentado en el marco normativo, y que al existir jerarquía de normatividad, es lo que otorga a este consejo a establecer el voto a la participación ciudadana, por eso solicita que se debe modificar y se aplique de una vez;

- b) **Lic. Ilich Augusto Lozano Herrera**, Presidente de la Comisión de Ecología del H. Ayuntamiento, manifiesta que aquí solo se debe canalizar en este trabajo colaborativo el preparar la propuesta de reforma para que se cuenta con la participación de la organización civil, y que hay una realidad de que hay falta de armonía entre la ley, si ya tenemos una ley jerárquica, solamente hagamos que por mandato de consejo la próxima sesión se proponga la reforma como primer punto se presenta y en ese momento, al ser aprobada, se da el espacio para armonizar el Reglamento, y el voto contará para la siguiente sesión;

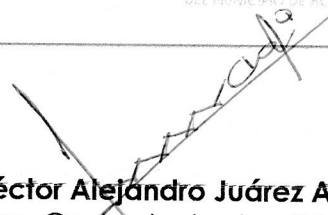
- c) **Lic. Víctor Omar Alejandro Contreras Flores**, Consejero Ciudadano, representante del Colegio de Abogados del Estado de Guerrero solicita de

que en este acto se ponga a consideración y se vote sobre el tema en cuestión si se autoriza o no el voto;

- d) Ing. Javier Nájera Maldonado, en representación del Ing. Facundo Gastélum Félix, Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG), manifiesta que se deben ver cuáles son las leyes que se vinculan a este tema, ya que no hay una lineación de esta ley 574 con el reglamento, para emitir un voto debemos revisar todos los fundamentos legales, no estamos en contra de ello, pero se debe realizar el procedimiento adecuado, y debemos vincular esos dos documentos legales que existen, y así poder emitir un voto, yo pediría que si nos presentaran los elementos necesarios para emitir un voto favorable, no nos estamos negando, la petición es que sea un punto a tratar en el próximo orden del día para que en ese mismo punto se apruebe y la Asociación Civil Organizada tenga voz y voto;
- 4) El recorrido de supervisión para la venta de la chatarra se comunica a las y los consejeros que se realizará el día martes 17 de enero a las 09:30 am, iniciando en la Planta Tratadora de EL COLOSO.

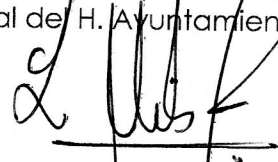
Siendo todos los asuntos a tratar en este punto de la orden del día, el representante de la Presidenta del Consejo pidió al Secretario Técnico que continuara con el desahogo de la Sesión, a lo cual, el Secretario Técnico informó que corresponde al **quinto punto del orden del día, clausura de la sesión**, por lo que el Mtro. Daniel Castillo de la Rosa, representante de la Mtra. Abelina López Rodríguez, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Consejo de Administración del Organismo Operador Municipal "Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco", dijo agradecer la presencia de cada uno de los asistentes a esta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del año dos mil veintitrés, levantándose la presente acta a las 15 horas con 10 minutos del día de la fecha, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Doy fe.-----


Mtro. Daniel Castillo de la Rosa, en
representación de la **Mtra. Abelina López**
Rodríguez Presidenta Municipal
Constitucional
y Presidenta del Consejo de
Administración.


Ing. Héctor Alejandro Juárez Amador
Director General de la CAPAMA y
Secretario Técnico.

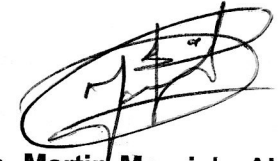

Lic., Karla Cristina del Valle Ávila, en
representación del **Regidor Lic. Manuel**
Añorve Aguayo, Presidente de la
Comisión de Salud Municipal y Asistencia
Social del H. Ayuntamiento y consejero


Regidora Prof. Flora Contreras Santos,
Presidenta de la Comisión de Servicios
Públicos Municipales del H.
Ayuntamiento y consejera

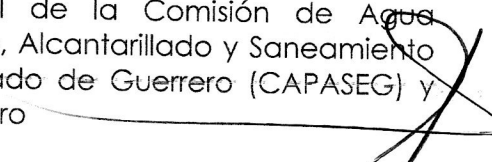

Regidor Lic. Illich Augusto Lozano Herrera,
Presidente de la Comisión de Ecología del
H. Ayuntamiento y consejero


Dr. Aniceto Leguizamo Dimas
Director de Salud Municipal y consejero
DE SALUD MUNICIPAL


Ing. Luz Ma. Meraza Radilla,
Secretaría De Desarrollo Urbano y Obras
Públicas y consejera.


Lic. Martin Mauricio Abarca Medina, en
representación de la **Lic. Sofía**
Rodríguez Mera, Directora de Desarrollo
Rural y consejero


C. Ma. Guadalupe Molina Abarca, en
representación de la **Ing. Otilia Hinojosa**
Loza, Coordinadora de Servicios Públicos
Municipales y consejero


Ing. Francisco Javier Nájera
Maldonado, en representación del **Ing.**
Facundo Gastélum Félix, Director
General de la Comisión de Agua
Potable, Alcantarillado y Saneamiento
del Estado de Guerrero (CAPASEG) y
consejero



AYUNTAMIENTO
GOBIERNO LOCAL
ACAPULCO, GUERRERO
2023-2024



ACAPULCO
GOBIERNO LOCAL

CAPAMA

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO

Lic. Pablo Ricardo Andalón, Consejero Ciudadano, Presidente de la Barra de Acapulco, Colegio de Abogados Ac.

Lic. Víctor Omar Alejandro Contreras Flores, Consejero Ciudadano, Presidente del Colegio de Abogados del Estado de Guerrero A.C.

Lic. Ana Catalina García Ramírez, en representación del Licenciado Sergio Olvera De La Cruz, Consejero Ciudadano, Presidente del Colegio de Notarios de Guerrero A.C.

Lic. Mariana Rodríguez Díaz, en representación del Lic. Alejandro Domínguez Alveyra, Consejero Ciudadano y Presidente de AHETA A.C.

